

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 45

Fecha Estado: 02/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190050500	Ordinario	HUGO NELSON LOPEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto resuelve solicitud Aunque se encontraba prevista la realizacion de la audiencia del art 11 de la ley 1149 de 2007 para el 3° de junio y estar este proceso dentro de las excepciones a la suspension de terminos, no se llevará a cabo la audiencia referida. Decreta prueba de oficio y ordena remitir al demandante para que sea calificada su pérdida de capacidad laboral. Requiere actor gestione lo pertinente y efectúe la consignacion de los honorarios respectivos en un término no mayor a 30 días. Allegado el dictamen continuará trámite respectivo (ver auto en pagina Rama Judicial) (osg)	01/06/2020		
05001410500120200005001	Tutelas	GENTIL MOSQUERA MOSQUERA	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto decreta nulidad de todo lo actuado en el Incidente de desacato, en su lugar orgena al Juez 1° municipal de Pequeñas causas Laborales de Medellín que rehaga el tramite respectivo. Ordena remitir las diligencias respectivas al mismo (ver auto pagina Rama Judicial) (osg)	01/06/2020		
05001410500320170133401	Ordinario	GUILLERMO DE JESÚS VÁSQUEZ ACOSTA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la Abogada LILIANA CHAVES ORTEGA, portadora de la tarjeta profesional N° 303.709 del C.S de la Judicatura para que represente los intereses de Colpensiones (osg)	01/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)